

Observatorio de Género
de Nariño

Observatory of Gender
of Nariño



CIFRAS VIOLETA V

Nodo Pasto

Informe sobre la violencia contra las mujeres en
el municipio de Pasto durante el año 2021



SECRETARÍA DE LAS
MUJERES, ORGANIZACIONES
Y MOVIMIENTOS DE GÉNERO



Secretaría
SEGIS, Equidad de
Género e Inclusión Social

Con el apoyo de
ONU MUJERES

Observatorio de Género de Nariño

Universidad de Nariño
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Centro de Investigaciones y Estudios Sociojurídicos
Grupo de Investigación Derecho, Justicia y Región - DEJURE

VICTOR GUERRERO

Director - Investigador
Observatorio de Género de Nariño

PAULA ANDREA MOGOLLÓN GARCÍA

Investigadora
Observatorio de Género de Nariño

MELISSA ROSALES DUEÑAS

Asistente de investigación
Observatorio de Género de Nariño

ANGELA CRISTINA CADENA CERÓN

Coordinadora Estrategia de Comunicaciones
Observatorio de Género de Nariño

ISABEL GOYES MORENO

Co-directora - Investigadora
Observatorio de Género de Nariño

LEIDY VIVIANA ECHEVERRY CUARTAS

Gestora del Conocimiento
Observatorio de Género de Nariño

BRAYAN DANIEL PASPUR CUNRAR

Asistente Estrategia de Divulgación
Observatorio de Género de Nariño

KAREEN OVIEDO CASANOVA

Diseñadora Gráfica
Observatorio de Género de Nariño

Universidad de Nariño

MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI

Rectora
Universidad de Nariño

LEONARDO A. ENRÍQUEZ MARTÍNEZ

Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

WILLIAM ALBARRACÍN HERNÁNDEZ

Vicerrector
Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social

CRISTHIAN PEREIRA OTERO

Director
Centro de Investigaciones y Estudios Sociojurídicos

Fecha de publicación: Noviembre de 2022.

Las opiniones expresadas en el presente documento son de la autoría del Observatorio de Género de Nariño, en el marco del convenio "Pasto incluyente y segura para las mujeres – Fase II" suscrito entre ONU Mujeres y la Alcaldía de Pasto. Este documento no refleja necesariamente la opinión de ONU Mujeres o ninguna entidad de las Naciones Unidas

Tabla de contenido

Presentación	6
Metodología	9
Contexto de las violencias contra las mujeres en el municipio de Pasto durante el año 2021	10
1. Violencia en el contexto de la familia (VF)	13
1.1 Violencia en contexto de la familia contra niñas y adolescentes (NA)	15
1.1.1 Caracterización de las víctimas	16
1.1.2 Modalidad de la violencia	18
1.1.3 Mecanismos de la violencia física contra las niñas y adolescentes que han experimentado VF.	19
1.1.4 Circunstancias del hecho	20
1.2 Violencia contra adultas mayores en el contexto familiar	22
1.2.1 Caracterización de las víctimas	22
1.2.2 Modalidad de la violencia	23
1.2.3 Circunstancias del hecho	25
2. Violencia en el contexto de la pareja (VP)	27
2.1 Caracterización de las víctimas	27
2.2 Modalidad de la violencia	30
2.3 Mecanismos de violencia física contra las mujeres víctimas de VP	31
2.4 Circunstancias del hecho	32
3. Violencia sexual (VS)	35
3.1 Caracterización de las víctimas	35
3.2 Modalidad de la violencia sexual contra las mujeres en Pasto, 2021	39
3.3 Circunstancias del hecho	41
4. Asesinato de mujeres y/o presuntos feminicidios en Pasto durante el 2021	44
Conclusiones	47
Referencias	51

Índice de gráficas

Pág

Gráfico 1.	Pasto. Eventos registrados de violencia contra las mujeres, 2015 a 2021.	11
Gráfico 2.	Pasto. Eventos registrados de violencia contra las mujeres en el contexto de la familia, 2021	14
Gráfico 3.	Pasto. Características de la víctima en los eventos de violencia contra niñas y adolescentes en el contexto de la familia, 2021.	16
Gráfica 4.	Pasto. Modalidades de la violencia contra niñas y adolescentes en el contexto de la familia, 2021.	18
Gráfico 5.	Pasto. Modalidades de la violencia contra niñas y adolescentes en el contexto de la familia según en sexo de la persona agresora, 2021.	19
Gráfico 6.	Pasto. Mecanismos de la violencia física contra niñas y adolescentes en el contexto de la familia, 2021.	20
Gráfico 7.	Pasto. Circunstancias de los hechos de violencia contra niñas y adolescentes en el contexto de la familia, 2021.	21
Gráfico 8.	Pasto. Características de la víctima en los eventos de violencia contra adultas mayores en el contexto de la familia, 2021.	23
Gráfico 9.	Pasto. Modalidades de la violencia contra adultas mayores en el contexto de la familia, 2021.	23
Gráfico 10.	Pasto. Modalidades de la violencia contra adultas mayores en el contexto de la familia según en sexo de la persona agresora, 2021.	24
Gráfico 11.	Pasto. Circunstancias de los hechos de violencia contra adultas mayores en el contexto de la familia, 2021.	25
Gráfico 12.	Pasto. Características de la víctima en los eventos de violencia en el contexto de la pareja, 2021.	28
Gráfico 13.	Pasto. Modalidades de la violencia contra las mujeres en el contexto de la pareja, según en sexo de la persona agresora, 2021.	30
Gráfico 14.	Pasto. Mecanismos de la violencia física contra las mujeres en el contexto de la pareja, 2021.	31
Gráfica 15.	Pasto. Circunstancias de los hechos de violencia contra las mujeres en el contexto de la pareja, 2021.	32/33
Gráfica 16.	Pasto. Características de la víctima en los eventos de violencia sexual, 2021.	36
Gráfico 17.	Pasto. Sexo del agresor y Relación de la víctima con el agresor en los eventos de violencia sexual, Pasto, 2021.	38
Gráfico 18.	Pasto. Modalidades de la violencia sexual contra las mujeres, según en sexo de la persona agresora y el tipo de vínculo, 2021.	40
Gráfico 19.	Pasto. Circunstancias de los hechos de violencia sexual contra las mujeres, 2021.	41/42
Gráfico 20.	Mecanismos usados en hechos de feminicidios en Pasto, 2021	46

Siglas

CEDAW - Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

DEJURE - Grupo de Investigación Derecho, Justicia y Región

IDSN - Instituto Departamental de Salud de Nariño

MIUT - Matrimonio Infantil y Unión Temprana

NARP - Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera

O.G. Nariño - Observatorio de Género de Nariño

ONU MUJERES - Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

SEGIS - Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social

SIVIGILA - Sistema de Vigilancia de Salud Pública

VBG - Violencias Basadas en Género VBG

VF -Violencia en el contexto de la Familia

VP -Violencia en el contexto de Pareja

VS -Violencia Sexual VS

Presentación

En los años 40 Grete Stern presentaba la serie fotográfica más extensa de su obra: Los sueños. Se trata de ciento cincuenta fotomontajes, interpretaciones gráficas de testimonios de sueños que lectoras de ese entonces enviaban a la Revista *Idilio*. En la serie fotográfica, Stern evidencia padecimientos y angustias de mujeres obstaculizadas, asediadas, enmudecidas, cansadas. Con la aguda obturación de su lente, Stern pone en jaque y tensión los ideales de intimidad de la familia y los roles asignados por el patriarcado a los sexos frente a la maternidad y el trabajo doméstico. El Observatorio de Género de Nariño (en adelante O. G. Nariño) hace eco al siempre relevante trabajo de Stern, naturalmente, con lentes alternos —los reservados por el análisis teórico y estadístico—; pero al compás de una apuesta común: una vida libre de violencia, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos.

Para El O.G. Nariño, adscrito a la Universidad de Nariño, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y al grupo de investigación Derecho, Justicia y Región (DEJURE), es grato presentar a al Municipio de Pasto y a la administración pública el documento titulado: Cifras Violeta V - Nodo Pasto Informe sobre la violencia contra las mujeres en el municipio de Pasto durante el año 2021. Desde este producto investigativo, la Universidad de Nariño, institución de educación superior pública en el Departamento, hace efectivo su compromiso misional de contribuir

a la formación de seres humanos críticos y aportantes para un desarrollo alternativo de la región. En el mismo orden, la Universidad de Nariño, a través de esta apuesta de investigación y relación con el sector externo hace eco del lema de la actual administración “Por una universidad diversa e inclusiva pensada desde la región”.

El documento que se presenta dispone de información útil para las autoridades municipales responsables del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en materia de género. Desde el año 2014, el O.G. Nariño contribuye activamente en el diagnóstico y generación de política pública en materia de género en el Municipio de Pasto, así como en la construcción y materialización de acciones estratégicas, concretas, eficaces y pertinentes hacia las mujeres. El O.G. Nariño espera continuar en este accionar estructurado que visibiliza la situación de vulneración de derechos que enfrentan las mujeres.

De igual forma, el informe revela información pertinente para organizaciones sociales y ciudadanía en general orientadas a la consecución de una vida libre de violencia, donde las mujeres y las diversidades puedan ejercer plenamente sus derechos. En particular, mediante este trabajo, el O.G. Nariño espera sumar esfuerzos al trabajo que adelanta el Consejo Ciudadano de Mujeres y las organizaciones de mujeres.

En la quinta versión del informe Cifras Violeta, el O.G. Nariño se focaliza en la presentación de estadísticas sobre violencia contra las mujeres. Para tal efecto, establece una diferenciación entre violencia intrafamiliar, violencia contra adultas mayores, violencia de pareja y violencia sexual, dada la vulneración que conllevan estas formas de violencia contra el derecho humano de las mujeres a disfrutar de una vida libre de violencias. En esta oportunidad, los datos estadísticos están acompañados de un análisis cualitativo a través de una batería teórica. En ese orden, el informe supera la mera

presentación de números, para otorgarles sentido y alcance, mediante la realización de lecturas contextualizadas, críticas y desde el enfoque de género e interseccionalidad con que se encuentra comprometido el O.G. Nariño.

En las instituciones de educación superior, en su ejercicio misional y visional, recae la ineludible obligación de hacer efectivos los mandatos constitucionales y del derecho internacional orientados a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en especial, aquellas contempladas en la CEDAW y las recomendaciones del Comité de Seguimiento. La Universidad de Nariño, en su condición de institución pública está en el deber de contribuir a los procesos que empoderen a las mujeres en el ejercicio de sus derechos, que dinamicen la exclusión de todo estereotipo de género y que sensibilicen a la ciudadanía sobre el compromiso con la igualdad y la no discriminación.

El O. G. Nariño pone entonces a disposición de la comunidad este producto de investigación y destaca el valioso apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU MUJERES), de la Alcaldía de Pasto y de la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género, quienes hicieron posible este trabajo.

Rolando Víctor Guerrero

Co-director
Observatorio de Género de Nariño

Isabel Goyes Moreno

Co-directora
Observatorio de Género de Nariño

Metodología

La metodología empleada en la elaboración de este informe es cuantitativa. Las fuentes de datos ocupadas por el Observatorio de Género de Nariño son derivadas de los reportes emitidos al Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), en el periodo comprendido entre 2015-2021, y organizadas por el Sistema de Vigilancia de Salud Pública (SIVIGILA).

El trabajo sobre las cifras elaborado por el Observatorio de Género de Nariño ha consistido en una gestión de datos y un proceso estadístico. Posteriormente, se llevan las cifras a un análisis interdisciplinar riguroso, privilegiando el enfoque de género para indagar en los hechos, de forma que se alcance a comprender, en alguna medida, que las principales víctimas son niñas, adolescentes y mujeres.

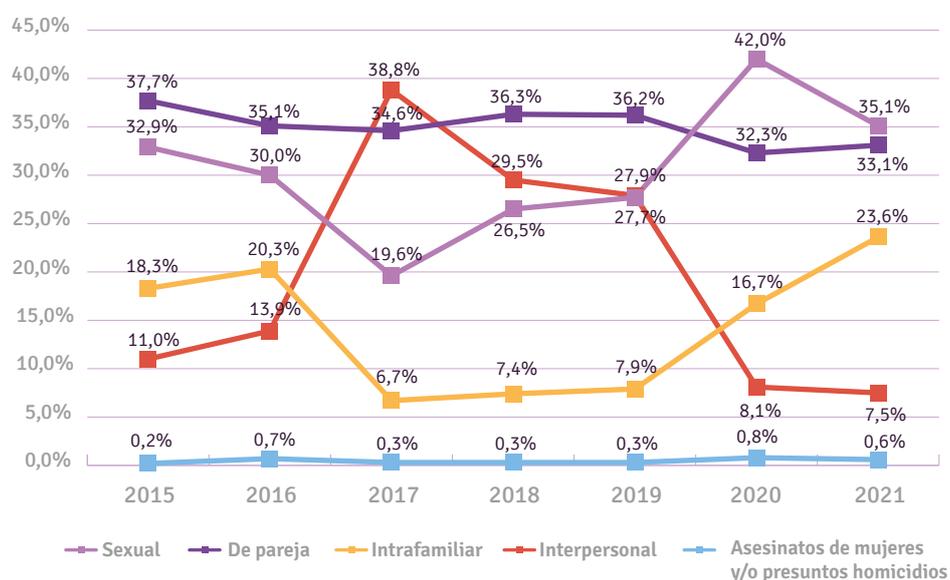
Por lo anterior, la gestión de datos retoma la tipología de las violencias en: Violencia en el contexto de la Familia (VF), Violencia en el contexto de Pareja (VP) y Violencia Sexual (VS). Para el procesamiento estadístico se ha realizado una desagregación de información según: i) descripción demográfica de la niña o mujer violentada; ii) modalidad de la violencia y el mecanismo de la agresión; y, iii) las circunstancias del hecho, entendidas como la ubicación geográfica de procedencia, el escenario del hecho y, el momento del día.

Contexto de las violencias contra las mujeres en el municipio de Pasto durante el año 2021

Conforme a la fuente oficial procedente del Sistema de Salud Pública (SIVIGILA en adelante), durante el año 2021 se registraron 883 casos de violencia contra las mujeres en Pasto. Siguiendo con la rigurosidad, propia del Observatorio de Género de Nariño (O.G. Nariño en adelante), el presente informe de Cifras Violeta Pasto tiene por objetivo contribuir en la visibilización de las condiciones reales de las mujeres y las niñas en los ámbitos de violencias basadas en género. Por tanto, se analiza la tipología de las violencias, las características demográficas de las mujeres y niñas víctimas, la modalidad de la violencia, y las circunstancias de los hechos.

Vale destacar que los apartados siguientes se organizan de acuerdo a la tipología de las violencias, las cuales se clasifican en Violencia en el contexto de la Familia (VF), Violencia en el contexto de Pareja (VP) y Violencia Sexual (VS). El Gráfico 1 muestra el comportamiento de las cifras de violencia reportadas entre el 2015-2021, de tal manera que permite diferenciar la recurrencia según las violencias: sexual, de pareja, intrafamiliar, interpersonal y asesinatos de mujeres y/o presuntos feminicidios.

Gráfica 1. Pasto. Eventos registrados de violencia contra las mujeres, 2015 a 2021.



Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA 2015 a 2021.

El análisis del periodo comprendido entre los años 2015 y 2021 se presentaron 7.621 de eventos de violencia contra las mujeres reportados en el municipio de Pasto, los cuales representan el 38,4% del total de los registros del departamento de Nariño, para el mismo periodo. Durante el 2021 se registraron 883 eventos, que muestra una disminución del 3% con relación al año inmediatamente anterior.

El comportamiento de cada una de las series permite distinguir entre los eventos de violencia que se han intensificado y aquellos que han disminuido en la ciudad. La violencia sexual viene presentando un incremento desde el 2017 hasta el 2020, y una ligera caída en el 2021, no obstante, ocupa el primer lugar en la recurrencia de eventos con un 35,1% del total de violencias para este año.

La violencia en el contexto de pareja presenta una serie estable, lo cual se traduce en que ninguna medida de prevención y

protección implementadas han alterado considerablemente este tipo de violencia contra las mujeres y niñas. La violencia en el contexto de pareja ocupa el segundo lugar de frecuencia en el 2021 con un 33,1% del total de casos reportados.

Por su parte, la violencia intrafamiliar indica un crecimiento exponencial a partir del 2017, con una intensificación a partir del 2020 con respecto al 2019; para el 2021 este tipo de violencia presentó una tasa de crecimiento de 15.7 puntos porcentuales con respecto al 2019. Esta situación sugiere que las violencias intrafamiliares se vieron incrementadas durante la pandemia por el covid-19, debido a “que durante este tiempo se han agravado las barreras para la atención y protección de las mujeres víctimas de VBG” (O.G. Nariño, 2020a; p. 9). Aunque el confinamiento haya cesado, la violencia intrafamiliar no disminuyó, en este sentido, se requiere tomar acciones urgentes de prevención para la violencia intrafamiliar en Pasto.

La violencia interpersonal ocupa el cuarto lugar en frecuencia para el año 2021, con 67 eventos, que corresponden al 7,5% del total de violencias en este año. Su comportamiento histórico permite reconocer un descenso desde el 2017, año en que se reportaron 436 eventos.

Finalmente, la serie con menor frecuencia son los asesinatos de mujeres y/o feminicidios, que por la gravedad de los hechos requiere especial atención. Se evidencia que, en el año 2020, tiempo de pandemia y confinamiento, esta cifra tuvo una tasa de crecimiento de 5 puntos porcentuales respecto al 2019, lo cual se contrasta con el incremento de las violencias contra las mujeres y las niñas en este periodo. En el 2021 se registraron 5 hechos asociados a esta violencia, que lejos de reducirse a una cifra, representa vidas que se han perdido a causa de la violencia patriarcal y machista en la ciudad.

1

Violencia en el contexto de la familia (VF)

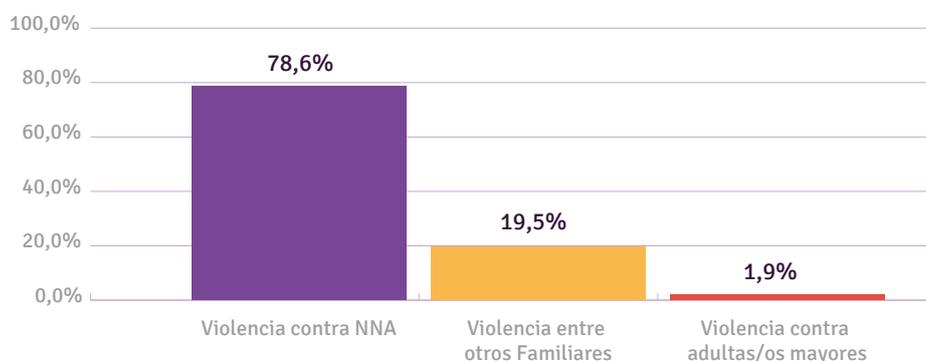
De acuerdo con la Ley 2126/2021¹ que regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, la violencia en el contexto de familia (VF en adelante) se considera a:

Toda acción u omisión que pueda causar o resulte en daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, patrimonial o económico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión que se comete por uno o más miembros del núcleo familiar, contra uno o más integrantes del mismo, aunque no convivan bajo el mismo techo. (Artículo 5, Ley 2126 del 2021)

Como se ha descrito anteriormente, este tipo de violencia tiene las mayores tasas de crecimiento luego de la pandemia por el covid-19. En Pasto, se reportaron un total de 365 casos de VF, de los cuales 210 fueron en contra de mujeres. En otras palabras, cada día del año en promedio, se presenta un caso de violencia intrafamiliar, siendo las niñas, adolescentes y mujeres quienes resultan más afectadas.

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168066>

Gráfica 2. Pasto. Eventos registrados de violencia contra las mujeres en el contexto de la familia, 2021.



Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA 2015 a 2021.

En la Gráfica 2 se cuantifican el porcentaje de eventos de VF contra niñas, y adolescentes, entre otros familiares y contra adultas mayores. Considerando los 210 casos de VF contra personas de sexo femenino durante el 2021, se sabe que el 78,6% de los casos corresponde a eventos de agresión contra niñas, niños y adolescentes, el 19,5% hace referencia a VF entre otros familiares y 1,9% contra personas mayores. Ninguna de las VF es aceptable, es alarmante que las personas receptoras de esta violencia sean niñas y adolescentes, debido a que la posibilidad de salir de esta situación no es tan sencilla por su condición de dependientes a sus familiares. Esto es una problemática que escala a otros escenarios de la vida de las niñas y adolescentes, particularmente asociada al matrimonio infantil y unión temprana (MIUT), debido a que salir de sus viviendas resulta imperante por la VF que experimentan en ellas.

Seguidamente, se profundizará en la descripción de la VF que se ejerce contra las niñas y adolescentes, y las adultas mayores en Pasto, para detallar un análisis según los casos reportados. Ahondar en estas poblaciones resulta de vital importancia, debido a que son personas en relaciones de dependencia con sus familiares.

1.1

Violencia en contexto de la familia contra niñas y adolescentes (NA)

A nivel nacional e internacional se estableció la protección reforzada de los niños, niñas y adolescentes. Esto quiere decir que ante cualquier conflicto en el que esté implicado un niño, niña y adolescente, los derechos de ellos/as tendrán un grado mayor de relevancia, “debido a las circunstancias de vulnerabilidad y debilidad manifiesta en las que se sitúan y por las condiciones económicas, físicas y mentales que afrontan.” (Corte Constitucional, 2022). Por tanto, los Estados, la sociedad y la familia tienen el deber de garantizar sus necesidades más básicas, y protegerlas de cualquier tipo de violencia.

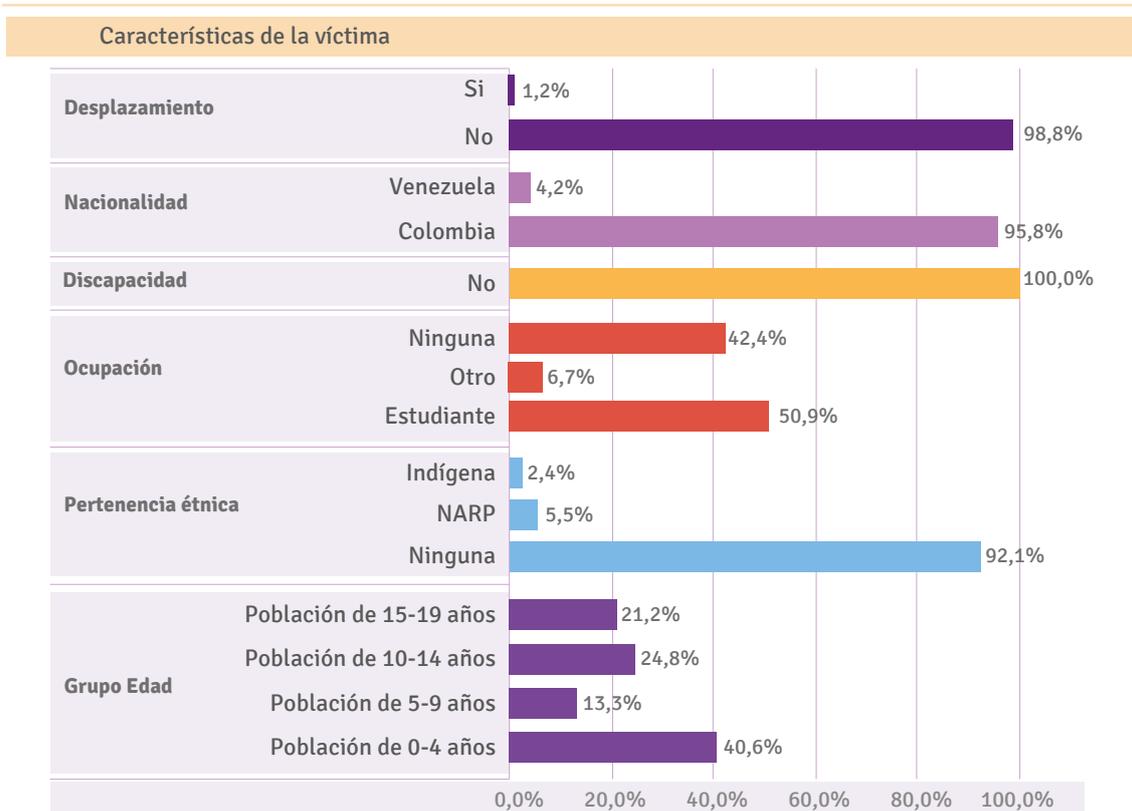
En razón de las cifras vistas anteriormente, el 78,6% de los reportes de VF de Pasto en el año 2021 corresponden a violencia contra una niña, niño o adolescente, siendo 165 los eventos registrados, lo cual requiere fundamental atención en la ciudad. Vale aclarar que estos datos no incluyen la violencia sexual para esta población.

La vulnerabilidad y propensión a violentar los derechos de las niñas y adolescentes pueden estar asociados a una cultura adultocéntrica, que jerarquiza el poder según la edad de las personas, con excepción de adultas y adultos mayores, cuando también se les pormenoriza, y, por tanto, se vincula la “infantilización” de las personas.

Si las relaciones con niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos mayores continúan estableciéndose en términos de dependencia y subalternidad, la vulneración de sus derechos configura un continuum de violencias, las cuales se imbrican con diferenciaciones de género, étnicas o por su lugar de procedencia. En este sentido, las acciones para la equidad de género pueden ser útiles cuando consideran que las desigualdades se presentan de manera conjunta, en personas que han sido marginadas.

1.1.1 Caracterización de las víctimas

Gráfica 3. Pasto. Características de la víctima en los eventos de violencia contra niñas y adolescentes en el contexto de la familia, 2021.



Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA 2015 a 2021.

De acuerdo con la Gráfica 3, de los 165 eventos registrados de la VF contra las niñas y adolescentes, el 1,2% de las víctimas declararon experimentar condición de desplazamiento, en algunos casos por el conflicto político y armado nacional, lo cual señala una vulnerabilidad aumentada, y con esfuerzos particulares en razón de la implementación de los acuerdos de paz. La movilidad de las personas requiere mayores esfuerzos institucionales para la garantía de los derechos, y una especial atención con enfoque de género para las niñas y adolescentes, por tanto, la caracterización de su nacionalidad es importante; en el Gráfico 3 se indica que 4,2% de las víctimas son venezolanas, y el otro 95,8% son colombianas. Aunque el porcentaje es significativamente menor, la situación de las niñas y adolescentes venezolanas precisa de una atención con enfoque de género y migratorio.

Aunque en la caracterización no se señalan niñas y/o adolescentes en situación de discapacidad, se precisa indagar en que esta es una condición que afecta sustancialmente el reporte de los eventos de VF, debido a que el nivel de asistencia, que en ocasiones requieren las personas con discapacidad, puede representar un factor obstaculizador para el registro de los hechos. Cuando las VF contra niñas y adolescentes con discapacidad son de gravedad, entonces se incluyen en los reportes.

Es relevante señalar que la ocupación de las niñas y adolescentes que han experimentado VF más recurrente es “estudiantil” con un 50,9% de los eventos; la posibilidad de trabajar la sensibilización, prevención y protección a las VF en las instituciones educativas puede resultar contundente para contrarrestar estas cifras.

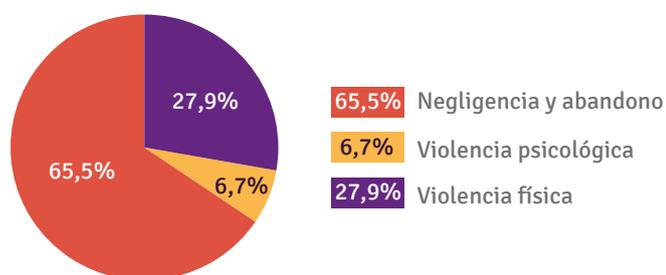
El Gráfico 3 también muestra que la VF está mayoritariamente ejercida contra las niñas de la primera infancia, de 0 a 4 años de edad, con el 40,6% de la frecuencia de los hechos. Esto indica que esta edad precisa de especial atención y protección. Por su parte, las edades entre los 5-9 años, 10-14 años y 15-19 años reportan una frecuencia de VF del 13,3%, 24,8% y 21,2%, respectivamente; lo cual sugiere que la preadolescencia también requiere de una atención importante para prevenir estas violencias.

A pesar de que las cifras con identidad étnica también sean proporcionalmente menores, el 2,4% y 5,5% de las niñas o adolescentes señalaron una identidad indígena y/o negra, afrodescendiente, raizal o palenquera (NARP), respectivamente. Esto demuestra que el tratamiento a casos de VF precisan de un enfoque de género y étnico.

1.1.2 Modalidad de la violencia

La modalidad de la violencia hace referencia a las formas en que se expresó cada tipo de VF. De acuerdo con la metodología implementada por el O.G. Nariño, se diferencian entre negligencia y/o abandono, violencia física y violencia psicológica.

Gráfica 4. Pasto. Modalidades de la violencia contra niñas y adolescentes en el contexto de la familia, 2021.

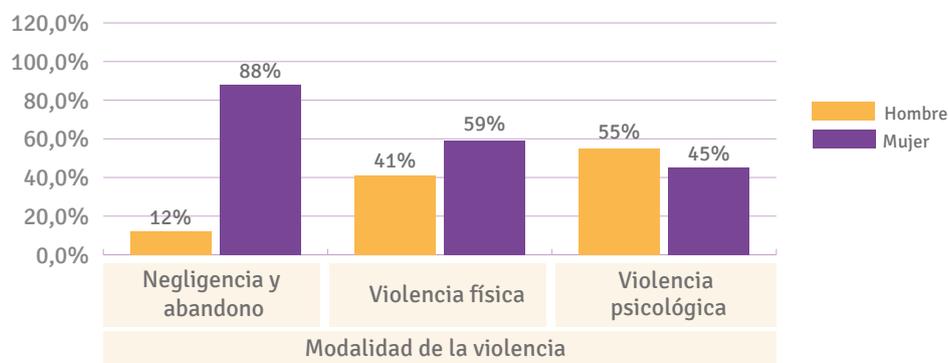


Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA 2015 a 2021.

En el Gráfico 4 se indica que la principal modalidad de VF contra niñas y adolescentes en Pasto es por negligencia/abandono, con un 65,5% del total de eventos. Al contrastarlo con la caracterización poblacional que concentra la VF contra niñas de 0-4 años, es posible reconocer que los principales registros están asociados a la negligencia y abandono de la primera infancia en las niñas.

La modalidad de VF con la segunda frecuencia más alta es la violencia física. En el 2021 se reportaron 47 casos de violencia física contra niñas y adolescentes en el contexto familiar. La modalidad con menor frecuencia es la violencia psicológica con un 6,7% de los registros. No obstante, las violencias psicológicas están imbricadas a todas las expresiones de violencia, debido a que la modalidad física o de negligencia/abandono también dejan marcas en la memoria de las niñas y adolescentes. Por tal razón, es fundamental trabajar por la vitalidad emocional de la población que ha experimentado cualquier modalidad de VF.

Gráfica 5. Pasto. Modalidades de la violencia contra niñas y adolescentes en el contexto de la familia según en sexo de la persona agresora, 2021.



Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA, 2021.

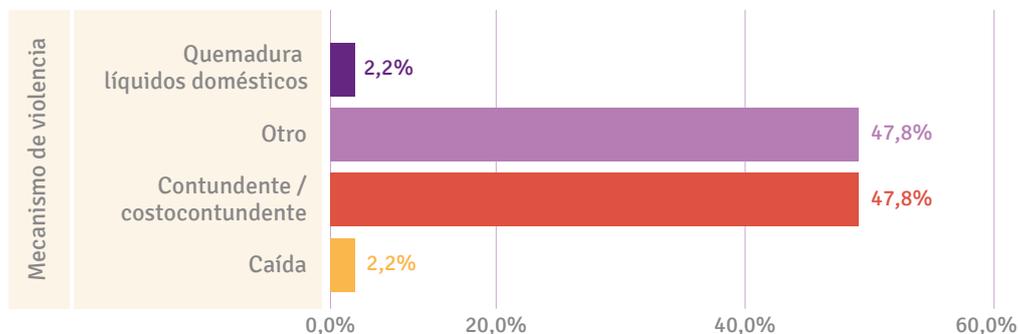
Además de señalar la modalidad de la VF, se hace pertinente reconocer quiénes son las personas que ejercer las violencias. De acuerdo con la Gráfica 5, los hombres son los sujetos que más ejercen violencia psicológica a niñas y adolescentes, con una proporción del 55%. En contraste, la violencia física y la negligencia y abandono es ejercida principalmente por mujeres en un 59% y 88%, respectivamente.

Vale destacar que el reporte de la VF por negligencia y abandono recae mayoritariamente sobre las mujeres, debido a una cultura patriarcal que naturaliza a las mujeres como las únicas cuidadoras de sus hijas e hijos. En los eventos en que las mujeres no asumen las responsabilidades de la maternidad, el peso de la señalización y denuncia social es severa, mientras que, cuando los padres infringen esta VF, las reacciones sociales no son contundentes.

1.1.3 Mecanismos de la violencia física contra las niñas y adolescentes que han experimentado VF.

Indagar en el contexto y los mecanismos empleados para ejercer la VF contra niñas y adolescentes permite reconocer la gravedad de los hechos vividos por esta población, de forma que las medidas de prevención y protección empaticen con su vida.

Gráfica 6. Pasto. Mecanismos de la violencia física contra niñas y adolescentes en el contexto de la familia, 2021.



Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA, 2021.

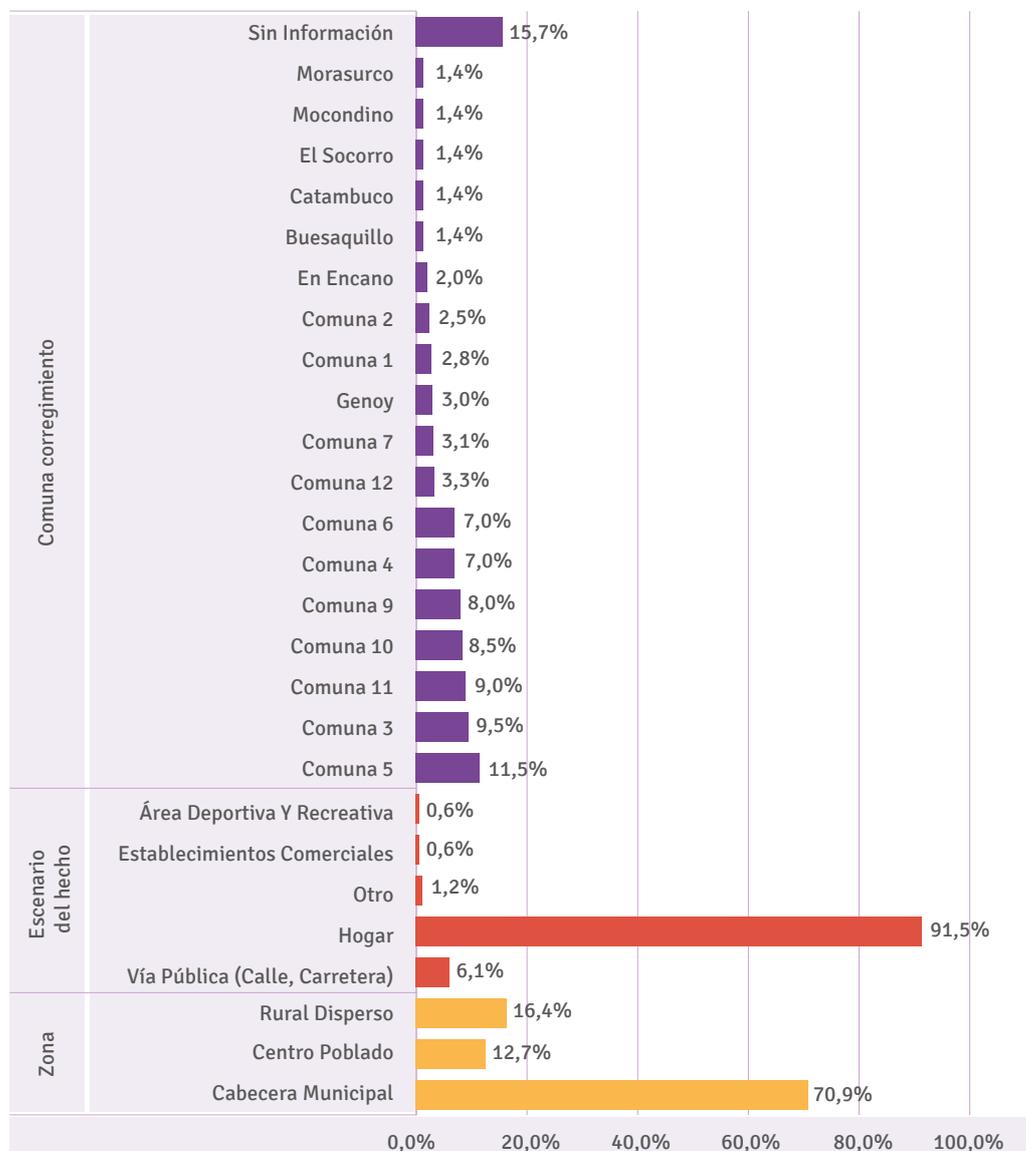
La Gráfica 6 muestra que el principal mecanismo para ejercer violencia física en el contexto familiar son armas contundentes o corto-contundentes, en un 47,8% de los eventos reportados en 2021. Es alarmante reconocer que se accionan este tipo de artefactos contra la vida de las niñas y adolescentes, en razón de las consecuencias sobre su salud y su vida.

Los otros dos mecanismos que se cuantifican son las caídas (2,2%) y las quemaduras con líquidos domésticos (2,2%). En otras palabras, a una niña o adolescente le provocaron una caída, y a otra la quemaron en su vivienda, donde el agresor/a es un familiar o una persona cercana.

1.1.4 Circunstancias del hecho

Además de conocer la caracterización demográfica, las modalidades y los mecanismos de la VF contra niñas y adolescentes en Pasto, las cifras del SIVIGILA permiten contextualizar los hechos según comuna o corregimiento, zona y escenario del hecho, de tal forma que se describen con mayor detalle.

Gráfica 7. Pasto. Circunstancias de los hechos de violencia contra niñas y adolescentes en el contexto de la familia, 2021.



Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA, 2021.

La Gráfica 7 indica que la mayoría de las VF ejercidas contra niñas y adolescentes en Pasto sucedieron en la cabecera municipal, con el 70,9% de los casos, seguida de la zona rural dispersa (16,4%) y el centro poblado (12,7%). Esto indica que los hechos en las comunas son representativos, en relación al resto de los datos.

Los corregimientos, los cuales están conformados por dos tipos de zonas: centro poblado y rural disperso, suman el 12% de los casos de VF contra niñas y adolescentes en el 2021. Se identifican: El Encano, Jenoy, Buesaquillo, Catambuco, El Socorro, Mocondino y Morasurco de los 17 corregimientos de la ciudad con estos eventos.

En cuanto a los hechos en la cabecera municipal, se identifica que la Comuna 5 concentra la mayoría de los eventos (11,5%), seguida de la Comuna 3 (9,5%) y la Comuna 11 (9%); siendo estas las que pueden concentrar la atención de la incidencia pública e institucional para sensibilizar y prevenir los hechos. Por su parte, las comunas con menor cantidad de eventos son la Comuna 1 y 2, con 2,8% y 2,5%, respectivamente.

Sin encontrar diferencias con la situación de cualquier mujer, el hogar es el principal escenario de los hechos de VF contra niñas y adolescentes, con una frecuencia del 91,8%. Sin embargo, este tipo de violencia también se ejerce en la vía pública con un 6,1% de los hechos.

1.2

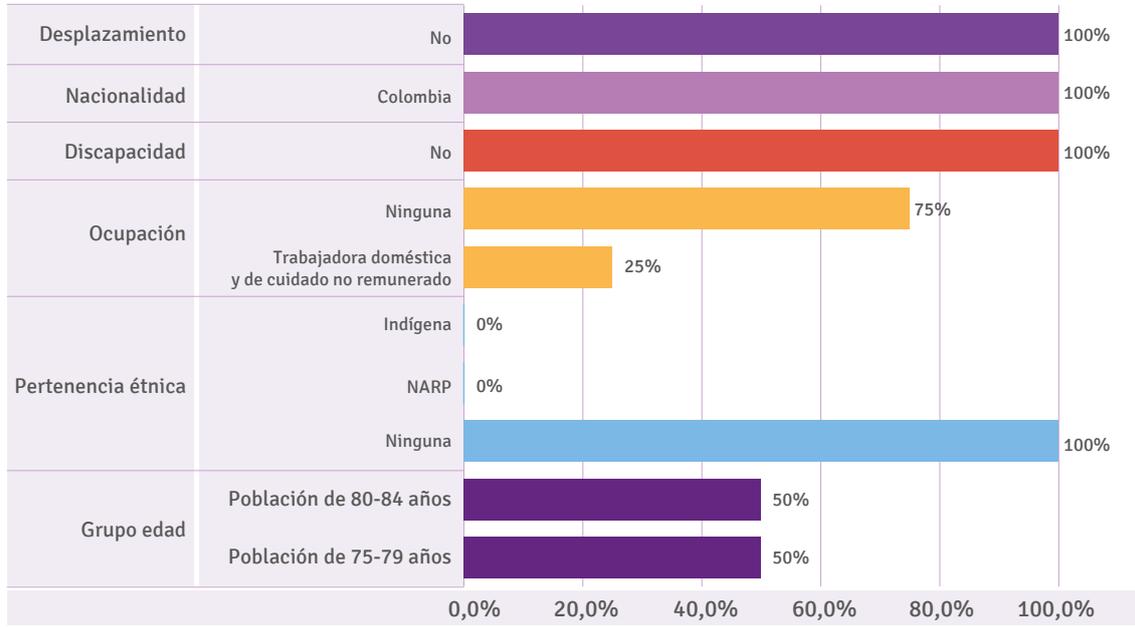
Violencia contra adultas mayores en el contexto familiar

La violencia contra las mujeres adultas mayores corresponde al 1,9% de los casos de violencia en el contexto de la familia reportados en Pasto durante el año 2021. Al igual que en el grupo de población de primera infancia presenta un grado de vulnerabilidad por su dependencia económica y asistencia en los cuidados. Para este informe los datos sobre mujeres adultas mayores indican una edad entre 75-84 años.

1.2.1 Caracterización de las víctimas

(Ver gráfica en la siguiente página)

Gráfica 8. Pasto. Características de la víctima en los eventos de violencia contra adultas mayores en el contexto de la familia, 2021.

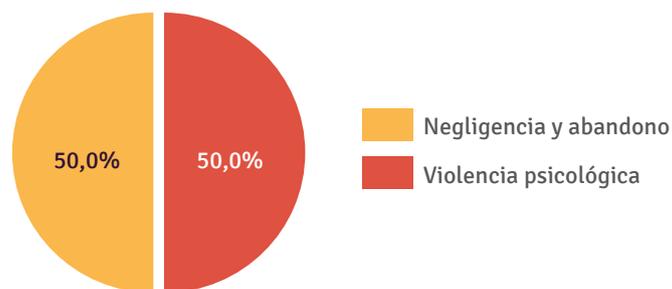


Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA, 2021.

Se presentaron cuatro eventos de VF contra adultas mayores en Pasto durante el 2021; todas ellas colombianas, sin condición de desplazamiento o discapacidad. Tampoco señalaron pertenencia étnica. No se identificó la ocupación que ejercen, excepto aquellas que realizan trabajos domésticos y de cuidados no remunerados, en un 25%. Las edades de las mujeres mayores se encuentran entre 75-79 años y 80-84 años, dos en cada uno de los rangos señalados.

1.2.2 Modalidad de la violencia

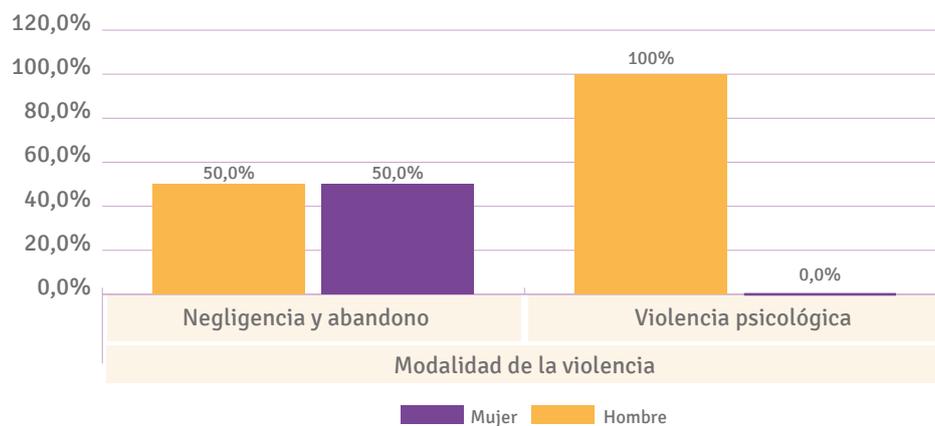
Gráfica 9. Pasto. Modalidades de la violencia contra adultas mayores en el contexto de la familia, 2021.



Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA, 2021.

El Gráfico 9 permite reconocer que la modalidad de las VF experimentadas por las adultas mayores en Pasto durante el 2021 fueron: la violencia psicológica (50%) y negligencia y abandono (50%).

Gráfica 10. Pasto. Modalidades de la violencia contra adultas mayores en el contexto de la familia según en sexo de la persona agresora, 2021.

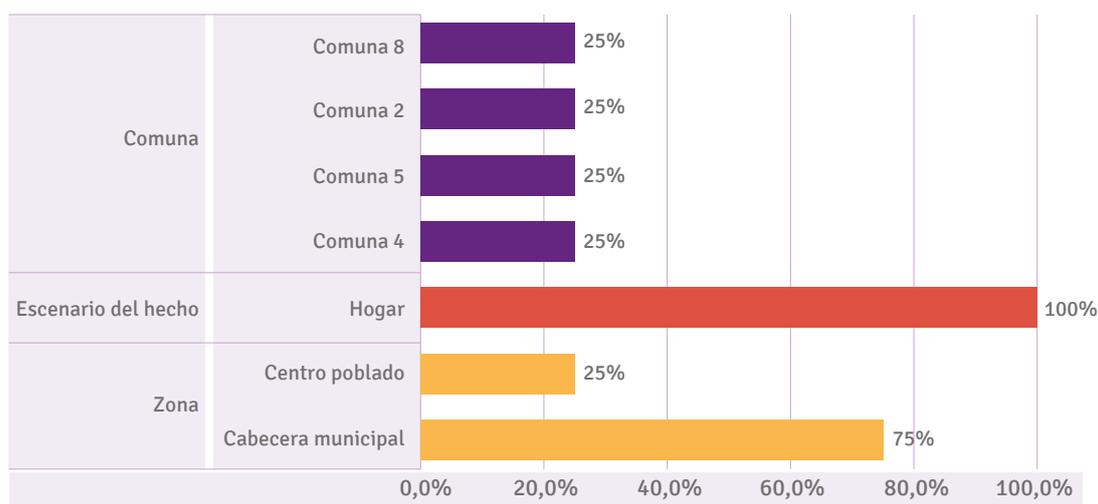


Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA,2021.

Al contrastar las cifras con el Gráfico 10, es posible destacar que, en los casos de violencia psicológica contra las adultas mayores, sus agresores fueron hombres. Por su parte, aquellas señoras que vivieron la negligencia y abandono, sus agresores fueron una mujer y un hombre. Es fundamental señalar que las adultas mayores que vivieron estos hechos requieren de asistencia y cuidados en una mayor proporción, debido a que todas superan los 75 años, de forma que su nivel de dependencia es agravado.

1.2.3 Circunstancias del hecho

Gráfica 11. Pasto. Circunstancias de los hechos de violencia contra adultas mayores en el contexto de la familia, 2021.



Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA, 2021.

La ubicación georreferenciada de los eventos de VF contra adultas mayores se da en un 75% en cabecera municipal y el 25% en centro poblado de Pasto. Los hechos se dieron en las comunas 2,4,5 y 8. Todos fueron al interior de los hogares, donde conviven con sus familiares.

La forma en que se expresa la VF contra las niñas, adolescentes y adultas mayores indica que, los hogares son los principales escenarios donde experimentan las distintas modalidades de violencias. Las problemáticas, que de ahí se desprenden, evidencian que la separación de la esferas privada y pública ha convenido para mantener invisibilizadas las violencias contra los cuerpos femeninos. Por tanto, divulgar las cifras de violencias en los hogares son caminos para hacerle frente a las desigualdades de género.

El tratamiento social de las violencias basadas en género se constituye un asunto público, debido a que es “una situación

privada que incumbe a la colectividad, pues al producirse, viola los derechos humanos” (Lacruz, 2007). Considerar las desigualdades de género en intersección con las identidades étnicas, lugares de procedencia, grupos etarios, las condiciones económicas, complejiza los procedimientos para hacerle frente a las violencias. En este sentido, urge la vinculación de todos los actores sociales e institucionales para el restablecimiento y protección de los derechos humanos de los cuerpos feminizados.

2

Violencia en el contexto de la pareja (VP)

En el compromiso del O.G. Nariño para identificar las violencias basadas en género, los métodos de armonización de datos destacan la tipificación de la violencia en el contexto de la pareja (VP), la cual se entiende como aquella “que ocurre en el marco de las relaciones íntimas sentimentales actuales o pasadas”(O.G.Nariño, 2021a; p. 29) Durante el 2021, se reportaron 297 eventos de VP en Pasto, los cuales corresponden al 33,1% del total de las violencias basadas en género registradas en la base del SIVIGILA.

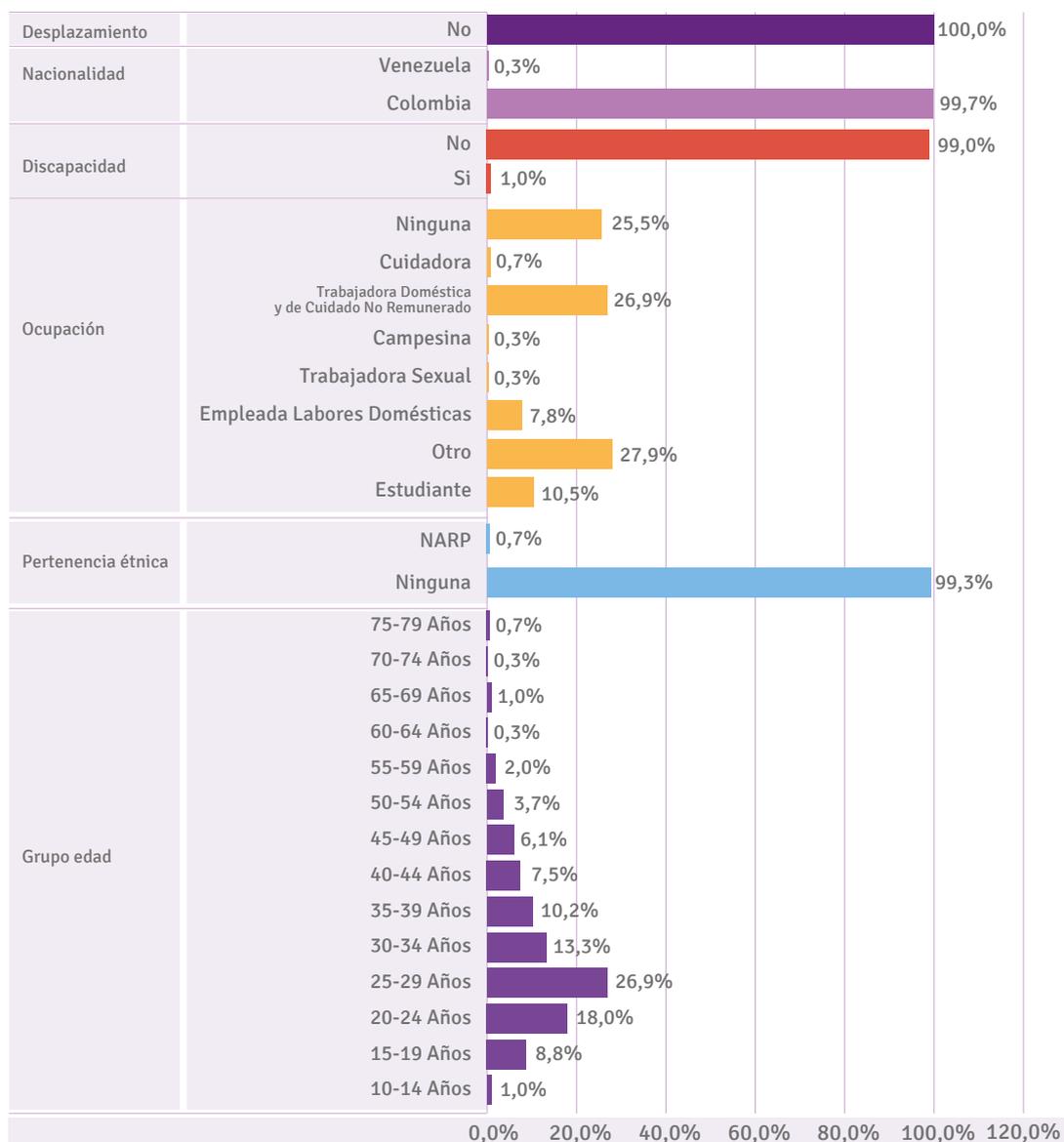
Según los datos, se presentaron 3 eventos que vinculan parejas homosexuales masculinas, de forma que hubo 98 mujeres agredidas por cada hombre maltratado en el contexto de la pareja en el año 2021 en Pasto; cifra que evidencia que las mujeres son las principales afectadas por la VP. Dicha desproporción es consecuencia de la histórica desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres.

2.1

Caracterización de las víctimas

(Ver gráfica en la siguiente página)

Gráfica 12. Pasto. Características de la víctima en los eventos de violencia en el contexto de la pareja, 2021.



Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA, 2021.

En la Gráfica 12 se indican las características demográficas de las personas que han sido víctimas de VP durante el 2021 en Pasto. Se observa que ninguna persona manifestó experiencias de desplazamiento, y en un 99,7% de las personas son de nacionalidad colombiana, y 0,3% son personas venezolanas. Así mismo, hubo 3 casos de personas con discapacidad que ex-

perimentaron VP. A pesar de que los eventos no son mayoritarios, vale destacar que el acompañamiento y atención precisan de un enfoque diferencial, puesto que las situaciones de discriminación y señalización han sido normalizadas. De ahí que a las personas con discapacidad se las infantilice.

Con respecto al grupo etario, el 26,9% de las mujeres agredidas en 2021 tienen entre 25 y 29 años; el 18% entre los 20 y los 24 años; el 13,3% entre los 30 a 34 años y 10,2% entre los 35 a 39 años. Esto indica que el 68,4% de los casos de violencia en el contexto de la pareja se reporta en la adultez temprana.

En cuanto a la ocupación de las personas víctimas de VP se sabe que, la mayoría de las mujeres son trabajadoras domésticas y de cuidado no remunerado (26,9%). El reporte también indica que el 25,5% de las mujeres agredidas no ejercen ninguna ocupación, lo cual pone de manifiesto que la desocupación y/o vinculación laboral profundiza la dependencia económica e inserta a las mujeres en círculos viciosos de violencias en el marco de la pareja o expareja. Además, la información registrada da cuenta de "Otras ocupaciones", que representa el 27,9% en los casos de VP. Se hace importante desagregar estos datos, de forma que se describa en qué condiciones socioeconómicas se encuentran las mujeres que experimentan esta violencia.

Así mismo, existen otras ocupaciones con menor proporción de casos. El registro indica un 10,5% de estudiantes, lo cual compromete al sistema educativo para tomar medidas de prevención y protección. Veintiséis personas campesinas, empleadas domésticas y cuidadoras también hacen parte de la caracterización de las víctimas de VP, esto indica que a las mujeres que ejercen cuidados humanos y de la tierra son objeto de vulneración por parte de personas próximas. De igual manera, se reportó una trabajadora sexual como víctima de VP, así se resalta su construcción de vínculos sexo-afectivos, en los cuales también se presentan violencias basadas en género en contextos de pareja o expareja.

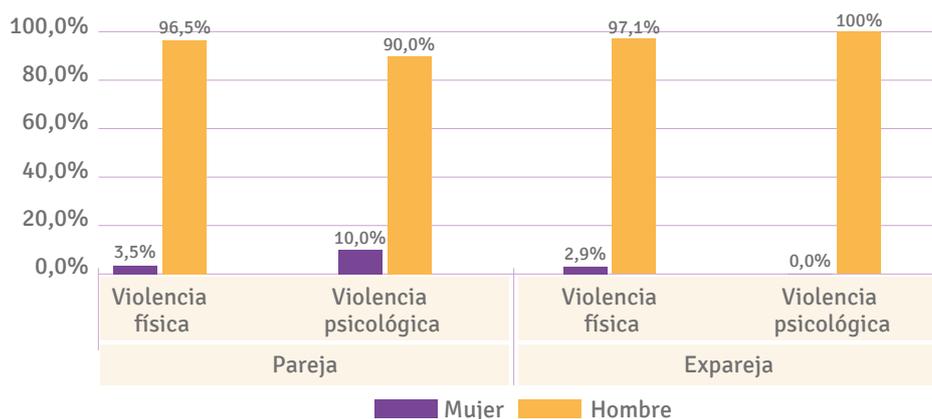
Finalmente, otra característica demográfica se concentra en la identidad étnica de las víctimas. Se observa que en la mayoría de los casos no existe ningún autorreconocimiento étnico, y se presentaron 2 eventos contra mujeres negras, afrodescendientes, raizales o palenqueras (NARP).

2.2

Modalidad de la violencia

Según las fuentes de datos del SIVIGILA, las modalidades de la violencia que se presentaron en el 2021 en el contexto de pareja se categorizan en: violencia física y psicológica. Los eventos de violencia física ascienden al 91,2%, con una tasa de crecimiento de 2,4 ppt respecto al año 2020. Por su parte, se registraron 26 casos de violencia psicológica, 7 menos que en el 2020. En la mayoría de los casos (74,1%), las mujeres son agredidas por sus parejas actuales, y en el 25,9% por sus parejas anteriores.

Gráfica 13. Pasto. Modalidades de la violencia contra las mujeres en el contexto de la pareja, según en sexo de la persona agresora, 2021.



Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA, 2021.

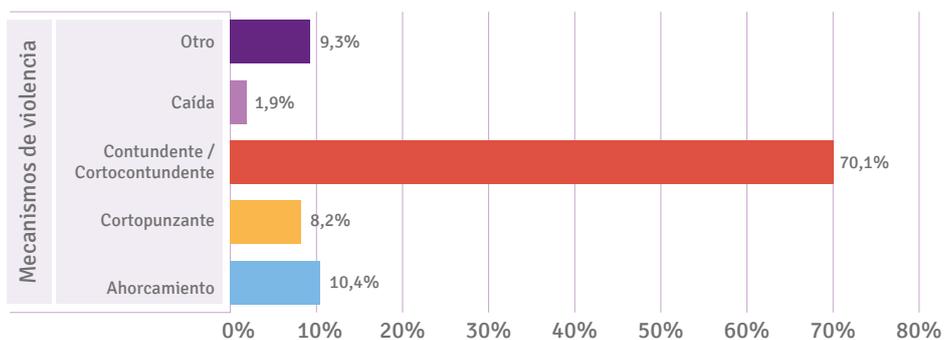
Se presentaron 283 casos donde las víctimas de VP son mujeres, de los cuales el 73,8% se dieron por la pareja del momento, y 74 eventos por su expareja. En la Gráfica 13 se indica que en el 96,5% de los casos de VP por la pareja del momento, el sexo de la persona agresora es masculino, mientras que se reportan 11 casos de agresión por parte de una mujer. La violencia psicológica también es ejercida mayoritariamente por los hombres en un 90%. En cuanto a los casos que involucran un vínculo de expareja, la violencia física es ejercida en un 97,1% por hombres, y las denuncias por violencia psicológica son completamente ejercidas por los hombres. Esto refleja una expresión estructural de la violencia patriarcal en las relaciones de pareja o expareja en Pasto.

2.3

Mecanismos de violencia física contra las mujeres víctimas de VP

Las violencias basadas en género ponen en evidencia las estructuras patriarcales, las cuales tienen distintas formas de expresión. En el contexto de la violencia de pareja, la violencia física representó el 91,2% durante el 2021 en Pasto. De modo que ahondar en los mecanismos empleados por los agresores, resultan elementos fundamentales para indagar en cómo los hombres manifiestan un lugar de poder respecto a sus parejas o exparejas.

Gráfica 14. Pasto. Mecanismos de la violencia física contra las mujeres en el contexto de la pareja, 2021.



Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA, 2021.

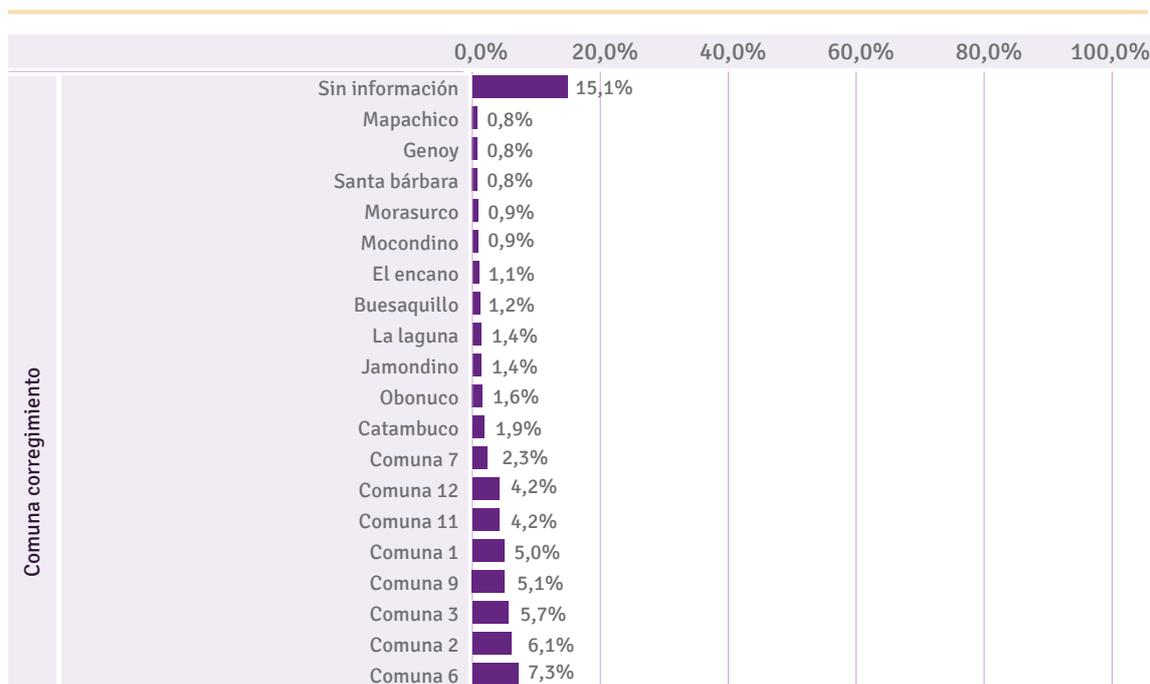
La Gráfica 14 señala que la principal arma para ejercer violencias físicas contra las mujeres, que en su momento tuvieron un vínculo sexo-afectivo de pareja son: artefactos contundentes o corto-punzantes (70,1%), ahorcamiento (10,4%), corto-punzante (8,2%), provocar caídas (1,9%), y otros sin identificar (9,3%). Esto contextualiza que, en Pasto los hombres agresores emplean objetos para vulnerar el cuerpo de las mujeres, con quienes sostuvieron o sostenían vínculos de pareja.

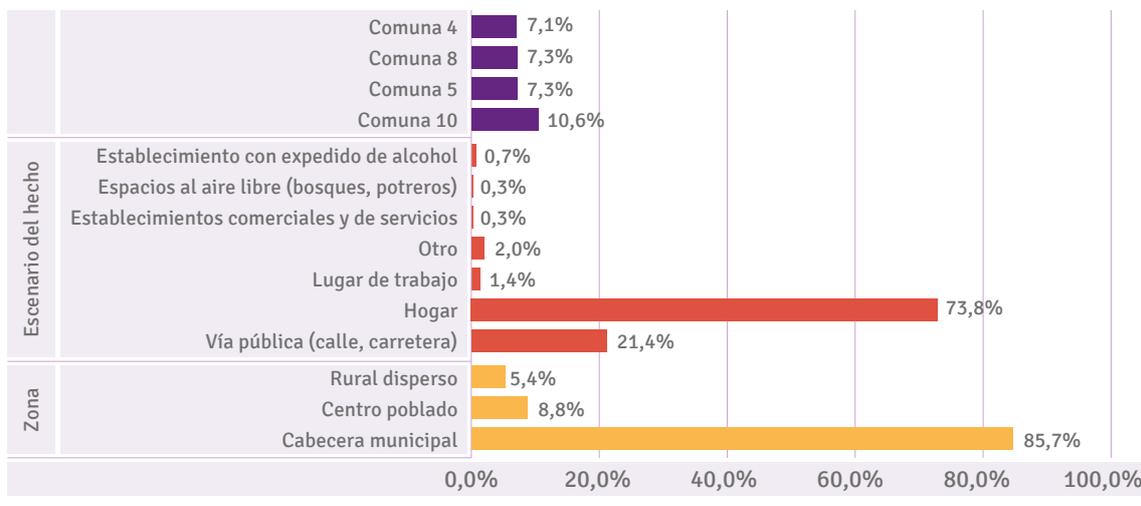
2.4

Circunstancias del hecho

Además de conocer contra quiénes se ejerce la VP, las modalidades y los mecanismos que los agresores utilizan para vulnerar los cuerpos de sus parejas o exparejas, la base de datos del SIVIGILA permite describir las circunstancias geográficas de los hechos, por ello se presenta este último apartado para describir las experiencias de VP en Pasto durante el 2021.

Gráfica 15. Pasto. Circunstancias de los hechos de violencia contra las mujeres en el contexto de la pareja, 2021.





Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA, 2021.

En el Gráfico 15 se resalta que, el 85,7% de los casos se reportaron en la cabecera municipal de Pasto, en el 8,8% de centros poblados y en el 5,4% de la zona rural dispersa; es decir, las denuncias por VP se concentran en la cabecera municipal, de ahí que se precise cuáles son las comunas que presentan mayores indicadores de repetición.

El 72,2% de los casos se reportaron en las 12 comunas de Pasto, principalmente en la comuna 10 (10,6%), las comunas 5,6 y 8 (7,3% cada una) y la comuna 4 (7,1%). La comuna 7 presenta el menor porcentaje de casos del año 2021 (2,3%). Estas cifras destacan cuáles son las comunas con mayor frecuencia de eventos, de modo que las medidas de sensibilización y prevención pueden focalizarse en dichos lugares, para promover dinámicas encaminadas a la equidad de género entre las parejas o exparejas.

Por otra parte, en la zona rural dispersa o centros poblados, que corresponden a los corregimientos se observa que el 12,7% de los eventos proceden de 11 de los 17 corregimientos del municipio. El mayor porcentaje de eventos de violencia de pareja se registra en Catambuco (1,9%), Obonuco (1,6%), Jamondino y La Laguna (1,4% cada uno). En el año 2021 los otros

corregimientos informados suman el 6,5%. En el 15,1% de los eventos se encuentra sin información, por lo que no se especifican la comuna o corregimiento.

En la violencia de pareja, el hogar sigue siendo el principal escenario del hecho (73,8%) seguido por las vías públicas (calles o carreteras) (21,4%). Adicionalmente, se manifiesta en espacios laborales (1,4%), espacios al aire libre (0,3%) y establecimientos públicos con y sin expendio de alcohol (0,7%). Reconocer que la VP también se hace explícita en lugares por fuera de los hogares, implica que existe una exteriorización del poder que ejercen los agresores con sus parejas o exparejas, lo cual puede estar asociado a la normalización, validación e indiferencia social cuando acontecen estos sucesos. Es importante recalcar que existe aún mayor responsabilidad del Estado en la violencia que ocurre en la vía pública y esto obliga a reevaluar las estrategias existentes para la protección de los derechos de las mujeres.

3

Violencia en el contexto de la pareja (VP)

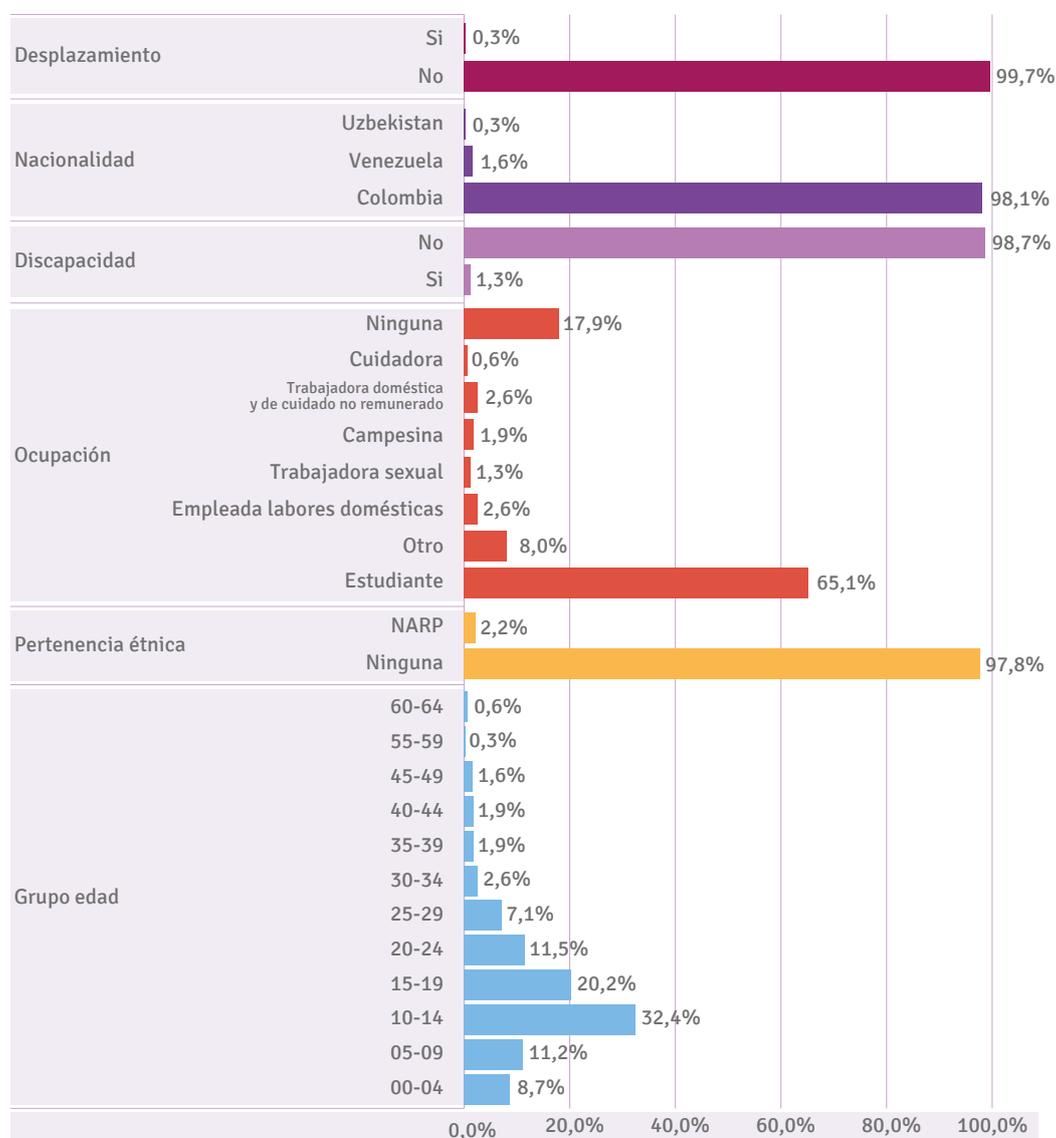
La violencia sexual consiste en todo acto que trate de manipular, o usar la fuerza, para realizar alguna actividad sexual sin consentimiento de la persona. Históricamente, las violencias sexuales han sido expresiones del poder, que, al estar asociadas a desigualdades de género, recaen sobre los cuerpos feminizados. Sistemáticamente, las mujeres han sido víctimas de dicha violencia. Algunas conductas que atañen de violencia sexual han permitido que se segreguen y evidencien ciertos patrones de discriminación y abuso en contra de la mujer. Durante el año 2021, en Pasto se reportaron 363 casos de violencia sexual, de los cuales el 86% fue contra mujeres, es decir, 312 eventos. Conforme a la clasificación del SIVIGILA, el 58,7% corresponde a casos violencia sexual, 40,7% a eventos de violación y, se identificaron dos casos de explotación sexual comercial de niñas y/o adolescentes. La concentración de la VS contra las niñas, adolescentes y mujeres evidencia una historicidad y culturización de vulneración contra los cuerpos feminizados.

3.1

Caracterización de las víctimas

La caracterización poblacional de las víctimas de VS permite indagar si este tipo de violencia se imbrica con otras expresiones de subalternidad que radican en los cuerpos feminizados.

Gráfica 16. Pasto. Características de la víctima en los eventos de violencia sexual, 2021.



Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA, 2021.

De acuerdo con la Gráfica 16 se señala que, en uno de los casos, la mujer asegura una situación de desplazamiento, esto representa especial atención, debido a la ruptura de sus redes de contención emocional, económica y afectiva para enfrentar la vulneración sobre su integridad corporal. Es una situación que puede verse compartida por las cinco mujeres de nacionalidad venezolana y una uzbeka, quienes también

experimentaron esta VS en Pasto durante el 2021. Esto no quiere decir que el resto de las mujeres, quienes también experimentaron las VS, y aseguraron nacionalidad colombiana, sin experiencias de desplazamiento o movilidad, se encuentren salvaguardadas por redes de contención próximas. Ante estos hechos, las redes feministas de acompañamiento resultan una alternativa fundamental, y constituyen un ejemplo para activar medidas institucionales de protección a las víctimas.

La caracterización demográfica también involucra la identidad étnica. Sobre ello, se muestra un indicador de 2,2% en población NARP, que al contrastarse con el análisis de Cifras Violeta Nariño 2021 (O.G. Nariño 2022), se precisa de un enfoque étnico para abordar la problemática de la VS en la ciudad y el departamento, que ha tomado cuerpo en las mujeres racializadas.

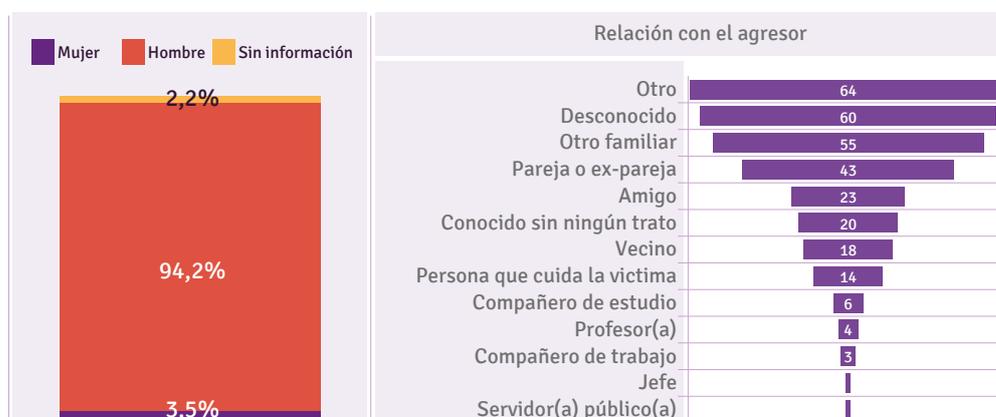
Adicionalmente, el Gráfico 16 permite identificar que el 52,2% de las víctimas de violencia sexual en Pasto en el año 2021 fueron menores de edad: de 0 a 4 años (8,7%), de 5 a 9 (11,2%), de 10 a 14 (32,4%) y de 15 a 19 (20,2%). Esto indica que al menos la mitad de las víctimas de VS son niñas y adolescentes, además, la manifestación de esta violencia está relacionada con la infantilización de los cuerpos femeninos, y el poder adultocéntrico de los agresores.

Por su parte, el 18,6% de los casos se trató de una adulta joven de 20 a 29 años, es decir que 58 mujeres, en su adultez temprana, han experimentado alguna modalidad de VS en Pasto durante el 2021. A partir de los 30 años el porcentaje acumulado es de 9% de los eventos, es decir que conforme se incrementa la edad, hay un menor número de reportes de violencia sexual en la ciudad. Estas cifras por los rangos edad señalan que la VS se concentra en las niñas, adolescentes y adultas jóvenes. En adelante, es posible que la VS disminuya, o bien, se normalice y oculte, debido a consecuencias de

estigmatización que experimentan las mujeres víctimas, a causa de una cultura patriarcal y machista.

En cuanto a la ocupación que desempeñan las mujeres víctimas de VS en la ciudad, se concentran los datos en las estudiantes, con un 65,1% de frecuencia. En segundo lugar, de reiteración en los reportes está la opción “ninguna” con un 17,9%, y, en tercer lugar, con un 8%, se registró la opción “otro”, en la cual no se especifica la principal ocupación de la víctima. Es importante contrastar las ocupaciones de las mujeres víctimas de VS con el sexo y relación del agresor, para contextualizar las expresiones de las relaciones de poder asociadas a los hechos.

Gráfica 17. Pasto. Sexo del agresor y Relación de la víctima con el agresor en los eventos de violencia sexual, Pasto, 2021.



Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA, 2021.

De acuerdo a la Gráfica 17 en el 94,2% de los eventos, el agresor fue un hombre. Además, en los datos sobre la relación del agresor con la mujer víctima se indica que ha sido un desconocido en un 19,2% de los casos, seguido del 17,6%, cuando la VS fue perpetuada por otro familiar, y en un 13,8% de los eventos el agresor fue la pareja o expareja. Vale destacar que, en la mayoría de los casos no se especifica el relacionamiento

entre víctima y agresor (20,5%), por tanto, se recomienda mejorar la recolección de la información, sin que esto implique situaciones de revictimización. De esta manera se señala que los vínculos con los agresores no representan un factor diferenciador para evitar la VS; en este sentido, se hace necesario reconocer que la socialización machista y patriarcal sitúa a los hombres como sujetos que pueden ejercer violencias contra las mujeres, indistintamente de las relaciones o los vínculos que sostienen.

Debido al contraste entre la caracterización de las víctimas, donde se señaló que las niñas y adolescentes, con ocupaciones estudiantiles, son quienes se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad a vivir una VS, y la relación con el agresor, se señala que entre los casos se encuentran las frecuencias: 4,5% persona que cuida la víctima 1,9% compañero(a) de estudio, 1,3% profesor(a). Además, se encuentran relaciones de amistad (7,4%), conocido sin ningún trato (6,4%), vecino (5,8%), compañero de trabajo (1%), jefe (0,3%) y servidor público (0,3%).

Al ver que cualquier tipo de vínculo puede representar un escenario de potencial situación de VS, las mujeres ven afectada la posibilidad de confiar y permanecer en lugares de estudio, laborales o de acceder a servicios; las consecuencias de la VS se depositan en las experiencias vitales de las mujeres en su conjunto, indistintamente si han vivido, o no, este tipo de violencias.

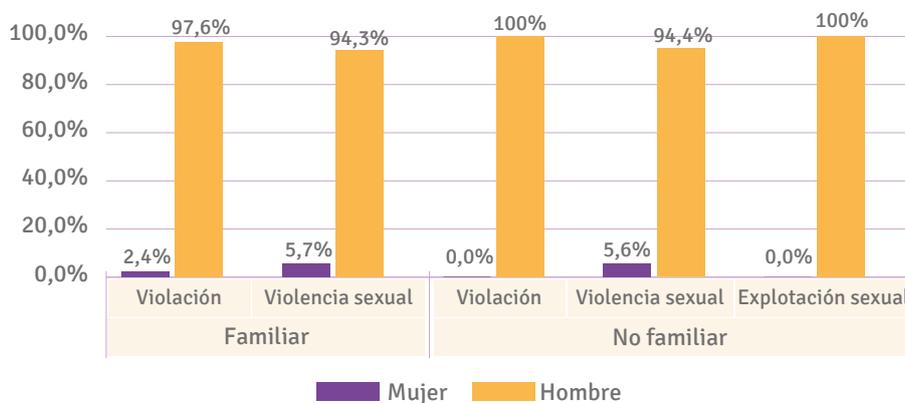
3.2

Modalidad de la violencia sexual contra las mujeres en Pasto, 2021

Como se ha mencionado, las formas en que se expresan las violencias sexuales se categorizan según su modalidad: explotación sexual, violación o acceso carnal y la violencia sexual, esta última incluye el acoso sexual, los actos sexuales, la desnudez, la esterilización o planificación forzada y la mutila-

ción o ablación. Conforme a las fuentes del SIVIGILA, se destaca que la modalidad más frecuente de VS en Pasto, durante el periodo estudiado, es la violencia sexual con un 58,7% de los eventos, seguida de la violación (40,7%) y la explotación sexual, con dos eventos.

Gráfica 18. Pasto. Modalidades de la violencia sexual contra las mujeres, según en sexo de la persona agresora y el tipo de vínculo, 2021.



Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA, 2021.

De los 312 casos de VS contra niñas, adolescentes y mujeres en Pasto, durante el 2021, el 61,8% fueron ejercidos por una persona no familiar, y el 36% por un familiar de la víctima, que corresponden a 193, y 112, respectivamente. En el caso de que el agresor(a) fuese un familiar, se reportaron las modalidades de violación y violencia sexual, en ambos hechos el agresor fue un hombre en un 97,6% y 94,3% del total de los casos para esta clasificación, respectivamente.

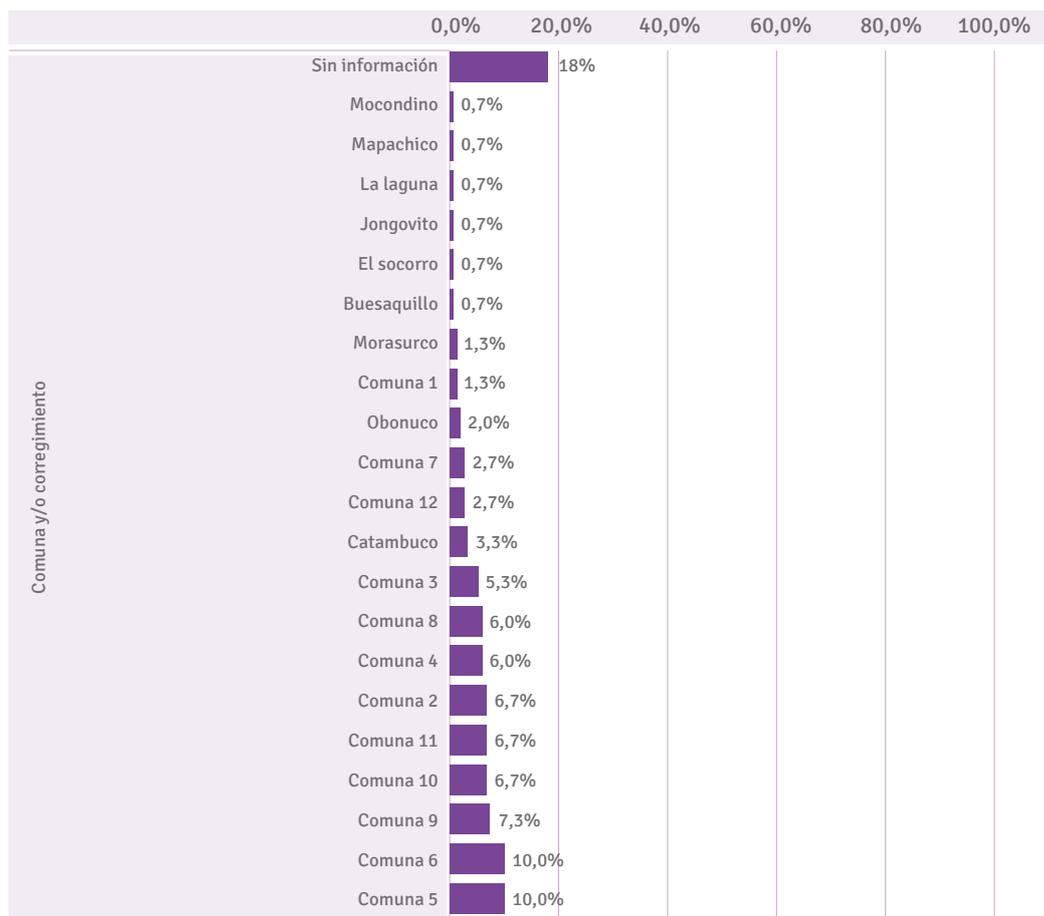
Por su parte, cuando los hechos fueron perpetrados por una persona no familiar, tanto la violación como la explotación sexual fueron ejercidas totalmente por hombres, mientras que, para los casos de violencia sexual, el 94,4% de los hechos fueron hombres. Se menciona que en 6 oportunidades las mujeres no familiares infringieron violencia sexual contra una niña, adolescente o mujer.

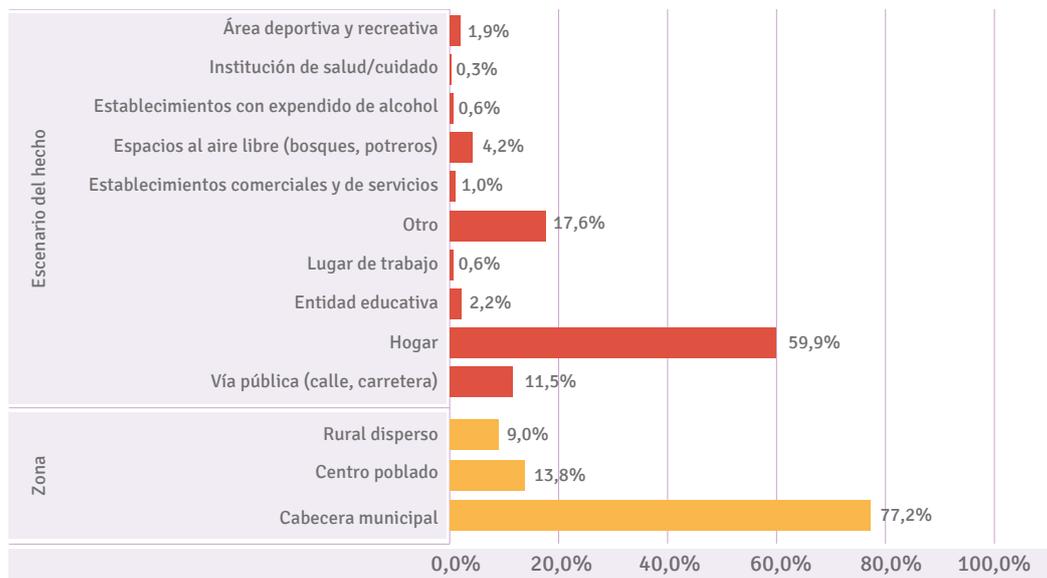
3.3

Circunstancias del hecho

En este apartado se hace una descripción geográfica de los lugares donde se presentaron los hechos de VS contra las niñas, adolescentes o mujeres en Pasto, durante el 2021. Al igual que con los tipos de violencia en el contexto familiar y la violencia en el contexto de pareja, se desagrega por zona, comuna y/o corregimiento, y escenario del hecho.

Gráfica 19. Pasto. Circunstancias de los hechos de violencia sexual contra las mujeres, 2021.





Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA, 2021.

En la Gráfica 19 se observa que la cabecera municipal es la zona con mayor reiteración de los hechos, con un 77,2% de los eventos. Le sigue el centro poblado con un 13,8% y la zona rural dispersa con un 9%. Al indagar en las cifras reportadas en las comunas y/o corregimientos, no se puede señalar el lugar de ocurrencia del hecho en el 18% de los datos.

Los datos de hechos por comunas permiten reconocer que los principales hechos de VS se dan en la ciudad. Las comunas con mayor frecuencia son la comuna 5 y 6 con el 10% de los hechos cada una, seguida de la comuna 9 (7,3%), la comuna 10, 11 y 2 (6,7% cada una). En contraste, la comuna 1 presenta la menor frecuencia de los hechos con un 1,3%. A partir de lo anterior se recomienda implementar acciones de sensibilización, prevención y protección a las VS en las comunas con mayor recurrencia de este tipo de vulneraciones. Adicionalmente, se recomienda crear mecanismos de seguridad con enfoque de género, lo cual se traduce en fortalecer la formación en derechos humanos y derechos de las mujeres a las instituciones que brindan seguridad en la ciudad.

En cuanto a los corregimientos donde se registraron los hechos, Catambuco continúa ocupando el primer lugar de ocurrencia de hechos de violencias basadas en género, específicamente para la VS se reportaron el 3,3% de los casos, seguido por Obonuco (2%), Morasurco (1,3%), y Buesaquillo, El Socorro, Jongovito, La Laguna, Mapachico y Mocondino con 0,7% cada uno.

Respecto al escenario de los hechos, se describe que el 59,9% de los casos de VS ocurrieron en el hogar de la víctima; en menor proporción, otros lugares no definidos (17,6%); en la vía pública (11,5%); espacios al aire libre (4,2%); entidades educativas (2,2%); área deportiva y recreativa (1,9%); establecimientos comerciales y de servicios (1%); y los hechos ocurridos en un lugar de trabajo, un establecimiento de expendio de licor o una institución de salud/cuidado suman el 1,6% de los hechos. Por lo anterior, se sabe que la VS se ejerce principalmente contra las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes. Los hombres son quienes mayoritariamente aparecen como agresores, en todas las modalidades de la VS registradas. Aunque no se establece el tipo de relación como un factor diferenciador para reconocer posibles agresores sexuales, vale destacar que en Pasto la mayoría de los eventos están asociados a un tipo de vínculo con el agresor definido como “otro” (20.5%), seguido por desconocidos (19,2%) y no familiares (17,6%).

De esta manera, se reconoce que las niñas, adolescentes y mujeres, habitantes de Pasto, están en condiciones permanentes de experimentar este tipo de violencia basada en género, lo cual exacerba sus posibilidades de construir redes de confianza y proximidad con los hombres, quienes figuran como potenciales agresores. Así, la violencia de género es consecuencia y promotora de la división sexual de la organización social que, al ser configurada desde el patriarcado, sitúa a los hombres como sujetos con poder sobre las mujeres y cuerpos feminizados.

4

Asesinato de mujeres y/o presuntos feminicidios en Pasto durante el 2021

La Constitución Política de Colombia establece, en su artículo 11, que el derecho a la vida digna es inviolable, y debe ser protegida sin distinciones de género, identidad, orientación sexual, raza, religión, u orientación política. No obstante, la sistematicidad de las violencias basadas en género también se expresa en hechos que atentan contra la vida de las mujeres y cuerpos feminizados.

El devenir de las disputas por el reconocimiento del enfoque de género en los hechos asociados a las muertes de mujeres, se han configurado unas apuestas para ejercer justicia. Es así que, en 2015 se establece el delito de feminicidio en Colombia cuyo texto transcribe lo siguiente:

Quien causare la muerte a una mujer, por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género o en donde haya concurrido o antecedido cualquiera de las siguientes circunstancias, (...)

a) Tener o haber tenido una relación familiar, íntima o, de convivencia con la víctima, de amistad, de compañerismo o de trabajo y ser perpetrador de un ciclo de violencia física, sexual, psicológica o patrimonial que antecedió el crimen contra ella.

b) Ejercer sobre el cuerpo y la vida de la mujer actos de instrumentalización de género o sexual o acciones de opresión y dominio sobre sus decisiones vitales y su sexualidad.

c) Cometer el delito en aprovechamiento de las relaciones de poder ejercidas sobre la mujer, expresado en la jerarquización personal, económica, sexual, militar, política o sociocultural.

d) Cometer el delito para generar terror o humillación a quien se considere enemigo.

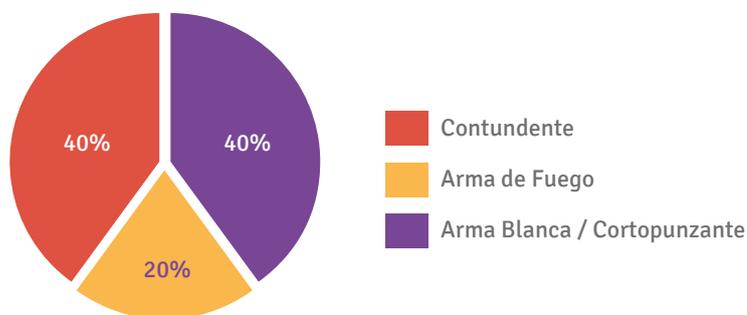
e) Que existan antecedentes o indicios de cualquier tipo de violencia o amenaza en el ámbito doméstico, familiar, laboral o escolar por parte del sujeto activo en contra de la víctima o de violencia de género cometida por el autor contra la víctima, independientemente de que el hecho haya sido denunciado o no.

f) Que la víctima haya sido incomunicada o privada de su libertad de locomoción, cualquiera que sea el tiempo previo a la muerte de aquella. (Ley 599,2000)

En Pasto, para el año 2021, se presentaron 5 asesinatos de mujeres adultas; todos fueron tipificados como feminicidios conforme a los criterios establecidos por la Fiscalía General de la Nación. Los hechos de violencia fueron ejercidos por hombres, lo cual pone en evidencia las relaciones de poder respecto al género. En cuatro de los casos los agresores fueron capturados; uno de ellos se encuentra juzgado y, otra persona se encuentra condenada.

Las cifras sobre estos hechos son alarmantes, ya que en los últimos tres años se han presentado 16 feminicidios en la ciudad de Pasto. Afrontar y prevenir estos hechos requiere de unas transformaciones profundas y estructurales en las formas de relacionamiento social, para lo cual se precisa cuestionar los ordenamientos culturales y materiales de las sociedades. Por lo pronto, contextualizar estos eventos permite indagar en cómo se materializan la violencia feminicida, en este sentido, la cifras de SIVIGILA brindan información sobre los mecanismos empleados por los victimarios.

Gráfica 20. Mecanismos usados en hechos de feminicidios en Pasto, 2021



Fuente: O.G. Nariño con datos resultantes del procesamiento estadístico de la base de datos SIVIGILA, 2021.

El uso de artefactos letales evidencia la determinación de acabar con la vida de estas mujeres. Para los 5 eventos de feminicidio en la ciudad se empleó un arma blanca (2 casos), arma contundente (2 casos) y un arma de fuego (2 casos); lo cual evidencia que los agresores tenían la intención de cometer la vulneración contra la vida de las mujeres, previa a los hechos. Reflexionar sobre esto permite cuestionar ¿cómo estos hombres construyen sus subjetividades, de tal forma que tienen una disposición para atentar contra la vida de mujeres cercanas?, ¿estas construcciones vinculan elementos societales con desigualdades de género? Desde las perspectivas feministas, se asegura que las violencias basadas en género son producto de las construcciones patriarcales y machistas, que sitúan jerárquicamente a los hombres sobre las mujeres, y la violencia feminicida es la máxima expresión de dicha concepción de poder.

Conclusiones

Las cifras que se reposan en este informe dan cuenta de la situación de violencia de las mujeres en Pasto, bajo cuatro escenarios de análisis: violencia en el contexto de familia, violencia en el contexto de pareja, violencia sexual y asesinatos de mujeres y presuntos feminicidios. El informe muestra que las situaciones de violencia y transgresión de derechos humanos de las mujeres es transversal a todas las etapas de su vida y a sus diferentes escenarios de acción, situación que revela considerables retos frente a la consecución de una vida libre de violencia.

El informe revela que la violencia en contexto de familia inicia a edades muy tempranas. Se determina que en el contexto de la familia el 78% de los reportes corresponden a violencia contra una niña o adolescente. Es más, el informe advierte que la población estudiantil de niñas y adolescentes es aquella que ha experimentado en forma más recurrente situaciones de violencia en el contexto de la familia. Esta situación evidencia la necesidad de agenciar y desarrollar políticas públicas focalizadas a la prevención y atención de este grupo etario, dada su especial condición de vulnerabilidad y las relaciones de jerarquía en las cuales están inmersas niñas y adolescentes.

En este marco, las instituciones educativas deben fortalecer los esfuerzos y acciones destinadas a la sensibilización, prevención y protección a las violencias en el contexto de familia.

Al trabajo de las instituciones educativas debe sumarse aquel que se emprende desde las instituciones que integran la red a prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, pues el informe también revela que la principal modalidad de violencia en el contexto de familia contra niñas y adolescentes se genera por negligencia y abandono, seguida de la violencia de carácter físico.

Ahora bien, aunque la violencia en el contexto de familia se agudiza durante la etapa de la niñez y la adolescencia, se advierte que la violencia contra la mujer en este contexto se prolonga durante todas las etapas de su vida. Es más, el informe hace especial consideración sobre la violencia que enfrentan las mujeres adultas en el contexto de familia en razón de su alto grado de vulnerabilidad, su dependencia económica y la demanda de asistencia en cuidados. Las mujeres adultas en Pasto enfrentan situaciones de violencia en el contexto de familia derivadas especialmente de la violencia psicológica, la negligencia y el abandono. En esa medida, las mujeres adultas que enfrentan este tipo de violencia requieren de medidas especiales, pues todas superan la edad de los 75 años y demandan asistencia y cuidados en mayor proporción debido su estado de dependencia y gravidez.

Por último, y en lo que refiere a la violencia en el contexto de la familia, desde el informe se observa que el hogar es el escenario en donde se experimenta con mayor frecuencia las distintas modalidades de violencia. La separación entre esferas públicas y privadas desde el escenario del hogar contribuye a la agudización de este fenómeno. Se requieren entonces políticas y acciones estratégicas que traten las violencias en el contexto de la familia como un asunto público con la vinculación de todos los actores sociales e institucionales para el restablecimiento y protección de los derechos humanos de los cuerpos feminizados.

En lo referente a la violencia de pareja, el informe muestra que las mujeres, y en especial las mujeres en adultez temprana (25 a 29 años), son las principales afectadas por este tipo de violencia. Es más, frente a la ocupación de las mujeres que experimentan violencia de pareja, la mayoría son trabajadoras domésticas y de cuidado no remunerado. Ello pone de manifiesto que la desocupación y/o vinculación laboral profundiza la dependencia económica e inserta a las mujeres en círculos viciosos de violencias en el marco de la pareja o expareja. El informe también revela que las modalidades de violencia en la pareja en un 91,2% son de carácter físico y en el 96,5% de los casos el sexo de la persona agresora es hombre. En este aspecto, el sistema educativo juega un papel fundamental, en aras de contrarrestar los estereotipos de género que agudizan este tipo de violencia. De las instituciones públicas nacionales y territoriales también se demandan acciones tendientes a generar políticas laborales con enfoque de género y acciones afirmativas de acceso, permanencia y dignificación del trabajo de la mujer.

Finalmente, y en lo atinente a la violencia sexual, los datos y análisis reportadas encienden las alarmas de cara a la materialización y efectividad de los derechos humanos de las mujeres. El informe muestra que, del total de los casos de violencia sexual reportados en Pasto, el 86% fue contra mujeres. Es más, de acuerdo con los datos que reposan en el informe, el 52,2% de las víctimas de violencia sexual en Pasto en el año 2021 fueron menores de edad (0 a 4 años).

Con respecto a feminicidios, las cifras en la ciudad de Pasto son alarmantes. En los últimos tres años se han presentado 16 feminicidios. Los datos reportados evidencian la necesidad de afrontar y prevenir estos hechos con transformaciones profundas y estructurales en las formas de relacionamiento

social, para lo cual se precisa cuestionar los ordenamientos culturales y materiales de las sociedades.

Es prioritario entonces fortalecer el compromiso para avanzar en la conquista de la igualdad de hombres mujeres y población diversa, prohibiendo toda forma de discriminación basada en el género de las personas, de conformidad con los requerimientos internacionales. Desde el gobierno nacional se anuncian medidas tendientes a garantizar los derechos de las mujeres y de todos los sectores históricamente invisibilizados. Corresponde a las autoridades de los diferentes órdenes, implementar en sus respectivos territorios políticas públicas, que, desde el conocimiento de la realidad, con enfoque de género y entendiendo la urgencia de los estudios interseccionales, pongan en marcha programas y proyectos concretos, claros, medibles y con vocación de reportar resultados concretos sobre igualdad.

Esperamos que el informe anterior contribuya para que las autoridades municipales afiancen su compromiso con la igualdad y por el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, en especial, el derecho a disfrutar de una vida libre de violencias.

Referencias

Barreto, H., Pavajeau, C., Bazzani, D., Buitrago, A., Quintero, H., González, E., Caldas, G., Cancino, A., Monroy, W., Ibáñez, A., Castro, S., Ramelli, A., Córdoba, A., Ruiz, C., Corredor, D., Sampedro, C., Corredor, M., Cruz, L., Suárez, A., Suárez, E., Ferro, J., Torres, W., Gaviria, V., Urbano, J. (2011). Lecciones de Derecho Penal, Parte Especial. Universidad Externado de Colombia, 2, 1071.

Lacruz, T. (2007). Haciendo de la Violencia Familiar un Asunto Público. La Experiencia en Québec, Canadá. Revista Temas de Coyuntura, (55), 57 – 58. https://www.academia.edu/17116480/HACIENDO_DE_LA_VIOLENCIA_FAMILIAR_UN_ASUNTO_PUBLICO_LA_EXPERIENCIA_EN_QUEBEC_CANADA

Pérez, N., Sánchez, M., De la Hoz, E., Reyes, L., Carmona, F., et al. (2020) Violencia en el noviazgo en jóvenes colombianos: Análisis de la prevalencia según género y aportes para su intervención bidireccional. Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica. (39) núm. 4, 526-532. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4093100>



Observatorio de Género de Nariño

Grupo de Investigación Derecho, Justicia y Región

